

# Informe impacto de la Covid-19 en México

basque  
trade &  
investment

28 abril 2020

+ Oficina de México



**BasqueTrade  
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización  
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO  
**spri**  
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**

BASQUE GOVERNMENT



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. IMPACTO ECONÓMICO</b> .....	<b>4</b>
2.1. DATOS MACRO .....	4
2.1.1. Evolución del Producto Interior Bruto (PIB) .....	4
2.1.2. Índice PMI manufacturero .....	4
2.1.3. Desempleo .....	5
2.1.4. Inflación.....	5
2.1.5. Tipo de cambio .....	5
2.2. IMPACTO EN SECTORES INDUSTRIALES .....	6
2.2.1. Automoción .....	6
2.2.2. Aeronáutica.....	7
2.2.3. Energía .....	7
2.3. IMPACTO EN SERVICIOS.....	8
2.4. IMPACTO EN EL SECTOR FINANCIERO (MERCADOS, SECTOR BANCARIO).....	8
<b>3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA</b> .....	<b>9</b>
3.1. MEDIDAS SOCIOSANITARIAS ADOPTADAS.....	9
3.2. POLÍTICA SOCIAL .....	10
3.3. RELACIONES LABORALES .....	10
3.4. AUSTERIDAD EN EL GOBIERNO .....	11
3.5. PROYECTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA .....	11
3.6. CONCLUSIONES ACERCA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS .....	12
<b>4. RESTRICCIONES</b> .....	<b>13</b>
4.1. SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTE INTERNO .....	13
4.2. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.....	14
4.3. SITUACIÓN DE LAS FRONTERAS.....	15



# ➔ 1. INTRODUCCIÓN

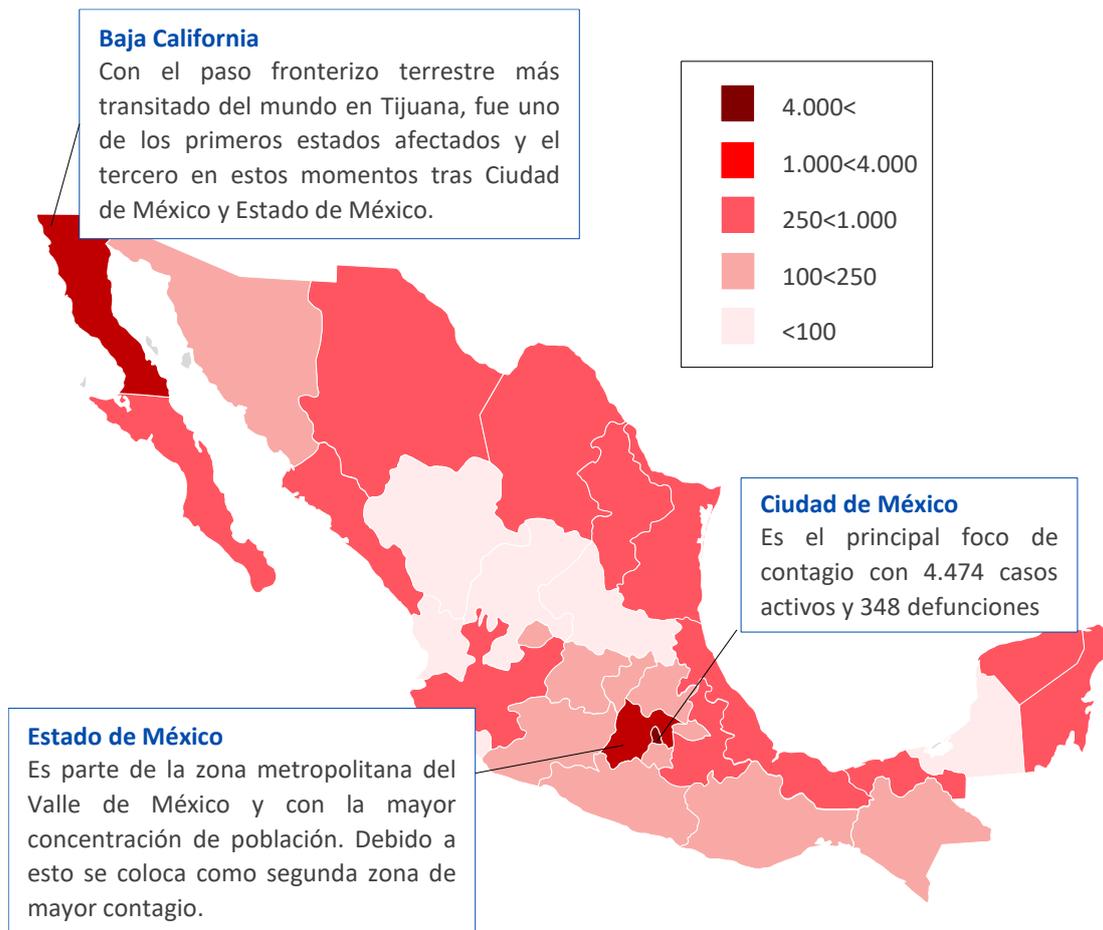
Cifras sobre la situación sanitaria durante la fase 3 de la epidemia en México a 21 de abril de 2020.

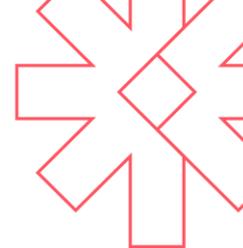
Se espera que la fase 3 se declare próximamente y que se llegue a los 26.000 contagios en los próximos meses. El punto álgido de contagio se calcula entre finales de abril y principios de mayo.

Las tres entidades más afectadas son la Ciudad de México, Estado de México y Baja California. También apuntó las tres menos afectadas que son Zacatecas, Durango y Colima.

- Personas confirmadas 16.752
- Personas fallecidas 1.569
- Casos sospechosos 11.220

Mapa de casos confirmados en México





## 2. IMPACTO ECONÓMICO

### 2.1. DATOS MACRO

#### 2.1.1. Evolución del Producto Interior Bruto (PIB)

	Previsión 2020
Goldman Sachs	-8,0%
JPMorgan Chase & Co	-7,0%
Bank of America	-8,0%
Morgan Stanley	-7,2%

El Banco de México pronostica un -3.5% en el PIB<sup>1</sup>, Banco Mundial considera que un -6%, y OMC y FMI la calculan en un -6.6%<sup>2</sup>. La previsión de Bank of America<sup>3</sup> es aún más desalentadora, ya que si calculan la caída del PIB en Estados Unidos en un 6%, vaticinan que debido a la extraordinaria dependencia de México del mercado estadounidense podría contraerse hasta un 8%. Se considera la octava economía del mundo más afectada por la crisis sanitaria global.

La expectativa según el FMI es que haya una curva en V, que haga que la caída de 2020 hasta llegar a un 3% en positivo en 2021<sup>4</sup>. Esto va directamente relacionado con el comportamiento de la economía estadounidense, donde se espera también una gran caída pero una inmediata recuperación en el próximo año.

Uno de los efectos directos en el PIB, además del descenso en los precios del petróleo, es el descenso previsto en las remesas que envían mexicanos residentes en Estados Unidos, que en este momento representan un 3% del PIB mexicano.

#### 2.1.2. Índice PMI manufacturero

	ABRIL
Índice PMI manufacturero	47,9

El Índice de Producción Industrial de México de IHS Markit desestacionalizado cayó desde los 50.3 puntos de febrero hasta los 46.9 en marzo y señaló una renovada contracción de la producción durante el último período de encuesta. De hecho, el ritmo de declive fue el más pronunciado en tres meses, lastrado por las dificultades por las que atraviesa la demanda debido a la pandemia de coronavirus.

<sup>1</sup> Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banco de México (Banxico). 1 de abril.

<sup>2</sup> El Economista. 16 de abril de 2020. México tendrá la peor caída del PIB por COVID 19. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-tendra-la-peor-caida-del-PIB-por-el-Covid-19-OMC-20200416-0044.html>

<sup>3</sup> Milenio. 2 de abril de 2020. Economía de México se hundirá 8% en 2020 por coronavirus, prevé BofA. <https://www.milenio.com/negocios/bank-of-america-preve-pib-mexico-caera-8-2020-covid-19>

<sup>4</sup> IMF. April 2020. World Economic Outlook. The Great Lockdown. Página 22. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>



### 2.1.3. Desempleo

Sin datos definitivos. La Secretaría de Trabajo ha anunciado el desempleo formal de 346.878 personas el 8 de abril<sup>5</sup>, debido a la pandemia. Los estados más afectados han sido Quintana Roo (derivado del turismo), Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Tamaulipas. Menos del 25% de la población cotiza en la Seguridad Social.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en conjunto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) ponen a disposición de las y los trabajadores de México la Procuraduría Digital de Atención al Trabajador COVID-19. A través del sitio <https://procuraduriadigital.stps.gob.mx/> se reforzará la atención de los reportes de afectación laboral presentados por los trabajadores que se encuentren en situación de despido o permiso sin goce de sueldo, supuestos que son injustificables a través de la declaración de emergencia sanitaria a causa de la COVID-19<sup>6</sup>. Sin embargo en la práctica se están realizando recortes de personal y/o salario en muchas empresas y es por esto que implementan este sistema de denuncia.

Según la COPARMEX<sup>7</sup> (patronal mexicana) ante la inacción del Gobierno se plantean que se podría incurrir en pérdidas de alrededor de entre 1 millón a 1.5 millones de empleos formales.

### 2.1.4. Inflación

- Inflación actual: 2,08% / Previsión 2020: 3,64%<sup>8</sup>

### 2.1.5. Tipo de cambio

- Tipo de cambio EUR/MXN (28 de abril): 26,43<sup>9</sup>. Hubo una pequeña recuperación con respecto a las cifras que se venían manejando en la última semana.



<sup>5</sup> Comparecencia ante la prensa el 8 de abril de Luisa María Alcalde, Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

<sup>6</sup> Comunicado de prensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México. 15 de abril de 2020.

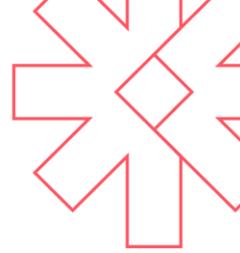
<https://www.gob.mx/stps/prensa/stps-y-profedet-anuncian-el-lanzamiento-de-la-procuraduria-digital-de-atencion-al-trabajador-covid-19>

<sup>7</sup> El Universal. 13 de abril de 2020. Falta sentido común en la 4T; dejará 1.5 millones en el desempleo: COPARMEX.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/falta-sentido-comun-en-la-4t-dejara-15-millones-en-desempleo-coparmex>

<sup>8</sup> Infobae. 23 de abril. La inflación en abril descendió a su nivel más bajo desde 2015. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/23/la-inflacion-en-abril-descendio-a-su-nivel-mas-bajo-desde-2015/>

<sup>9</sup> XE Currency Converter 28 de abril de 2020.



## 2.2. IMPACTO EN SECTORES INDUSTRIALES



AUTOMOCIÓN	AERONAÚTICA	ENERGÍA
El 70% de la industria ha parado o ha reducido actividad	Parón en la industria por no ser actividad esencial. Hay empresas dedicándose a la manufactura de equipamiento para tratamiento de pacientes por la COVID 19	Inyección de fondos para sector energético por parte del Gobierno.  Apoyo a la empresa estatal PEMEX.

Los sectores más afectados son automotriz, autopartes, eléctrico-electrónico, confección y vestido, equipo médico, aeroespacial, metalmecánico, aparatos electrodomésticos, muebles y remanufactura de productos<sup>10</sup>.

Se paralizan las actividades no esenciales que son todas aquellas que no sean altamente necesarias para funcionamiento óptimo del país, en la medida de lo posible, así como los servicios básicos para el día a día de los mexicanos. Divididos en cinco grupos: salud (médica, paramédica, administrativa y de apoyo de manera pública o privada, el sector farmacéutico en sus distintas modalidades, desde la manufactura hasta las tecnologías para la salud, y la limpieza y sanitización médica y disposición de residuos biológicos), seguridad (seguridad pública, protección ciudadana, defensa de la integridad, impartición de justicia y actividades legislativas), economía (industria alimenticia, gasolinera, bancaria, agricultora, agropecuaria, servicios de seguridad, servicios de emergencia, funerarios, de transporte tanto de carga como de pasajeros), programas sociales y la infraestructura crítica (conservación y mantenimiento de la infraestructura básica para la producción y distribución de servicios como agua, luz, drenaje, saneamiento y gas).

Nos consta por comunicaciones con empresas que algunos siguen trabajando en turnos con personal reducido pero eventualmente puede haber riesgo de sanciones administrativas y/o penales por disposición gubernamental.

Varias empresas del sector automotriz están manufacturando productos para prevención de contagio (mascarillas, viseras...).

### 2.2.1. Automoción<sup>11</sup>



La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), así como la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y la Industria Nacional de Autopartes (INA) solicitaron a las secretarías de Economía y Salud que se les incluyera en el listado de actividades esenciales para mantener parte de sus operaciones.

- Toyota ha anunciado que la suspensión de sus plantas de Guanajuato y Baja California inició a partir del 23 de marzo pasado, pero ha decidido extender la reanudación de operaciones en sus plantas para el 4 de mayo y no el 3 de abril como se tenía previsto.
- Volkswagen y su marca premium Audi anunciaron el paro de actividades ante la falta de componentes y la dificultad de trasladar los modelos a los mercados de exportación en sus plantas de Silao y de Puebla, iniciando la suspensión el 23 de marzo y extendiendo el periodo para retomar actividades a partir del 30 de abril y no el 13 de abril como se había dicho.

<sup>10</sup> La Jornada. 13 de marzo de 2020. Pega COVID 19 a industria manufacturera en México.  
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/03/13/pega-covid-19-a-la-industria-manufacturera-en-mexico-index-8324.html>  
<sup>11</sup> T21. 16 de abril de 2020. Automotrices extienden suspensión de actividades por COVID 19.  
<http://t21.com.mx/automotriz/2020/04/16/automotrices-extienden-suspension-actividades-covid-19>



- Kia inició la suspensión de la producción de automóviles en la planta de Pesquería, Nuevo León, a partir del 6 de abril, la fabricante surcoreana aún no da conocer la fecha para la reanudación de actividades.
- General Motors (GM) realizó una suspensión sistemática en la planta de San Luis Potosí desde el 20 de marzo; en Toluca inició la suspensión a partir del 26 de marzo, mientras que en Silao y Ramos Arizpe fue el 30 de marzo; sin embargo, aún no se publica la fecha de reanudación de actividades.
- Ford, por otra parte, inició la suspensión de producción de autos en sus plantas de Cuautitlán, Hermosillo, Irapuato y Chihuahua a partir del 20 de marzo y no se tiene definida la fecha de reanudación de actividades.
- A su vez, Nissan inició la suspensión temporal en las plantas de Aguascalientes y Cuernavaca el 25 de marzo y espera reanudar el 4 de mayo próximo.
- Honda informó que la suspensión de actividades en la planta de Celaya inició el 23 de marzo y espera finalizarla el 30 de abril.
- Mientras que Fiat Chrysler Automobiles (FCA) decidió detener la producción en sus plantas de Toluca y Saltillo a partir del 19 de marzo, sin embargo, la fecha de reanudación de actividades aún no se da a conocer.
- Aproximadamente el 70% de la industria ha parado en las últimas semanas por no considerarse actividad esencial pero la Secretaría de Economía ya prevé reactivarla y eso se puede trasladar a otras industrias también.

### 2.2.2. Aeronáutica



La Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA), en colaboración con los clústeres aeroespaciales de México, presentó una solicitud formal al gobierno federal en el sentido de que la industria aeroespacial sea considerada como una “actividad esencial”, durante la pandemia Covid-19. La FEMIA señaló también que el transporte aéreo es esencial para hacer frente a esta crisis sanitaria puesto que la transferencia de suministros y equipos médicos depende de esta industria.

Empresas como Safran están impulsando la fabricación de respiradores en conjunto con otras empresas aeronáuticas de Querétaro con apoyo de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología<sup>12</sup>.

### 2.2.3. Energía



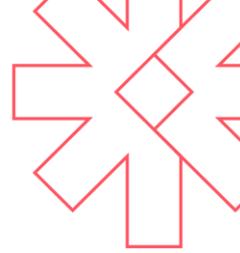
El Gobierno presentará un programa de inversión energética por 339.000 millones de pesos (13.173 millones de euros) para reactivar la economía del país en medio de la epidemia de COVID-19<sup>13</sup>.

Ha sido catastrófico el desplome de los precios del petróleo, cayendo 305% y llegando a un precio del petróleo negativo en Estados Unidos. La mezcla mexicana bajó a 7.12 dólares por barril y esto ha afectado de lleno tanto a la devaluación del peso, como a la baja en la bolsa mexicana, la inflación de 2.16% (baja con respecto al 3.15% de ahora), incremento del endeudamiento, y una mayor presión en la economía<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Mexico Industry. Abril 2020. <https://mexicoindustry.com/noticia/queretaro-lidera-la-produccion-y-desarrollo-de-los-700-ventiladores-impulsados-por-conacyt->

<sup>13</sup> El Economista. 5 de abril de 2020. Gobierno de AMLO presentará plan energético con inversiones por 339.000 millones de pesos. <https://www.economista.com.mx/empresas/Gobierno-de-AMLO-presentara-plan-energetico-con-inversiones-por-339000-millones-de-pesos-20200405-0027.html>

<sup>14</sup> CNN Expansión. 21 de abril. El precio del crudo no se va recuperar hasta no tener una vacuna para el covid-19, dice experto. <https://cnnespanol.cnn.com/video/efectos-produccion-petrolera-pemex-brasil-ecuador-crisis-economia-intvw-brito-gabriela-frias-portafolio/>



## 2.3. IMPACTO EN SERVICIOS



### HOSTELERÍA

Numerosos hoteles y restaurantes cerrados por la pandemia. No hay cifras oficiales sobre la afectación.



### TURISMO

Se calculan pérdidas según la Secretaría de Turismo de 239.000 millones de pesos (más de 9.100 millones de euros).



### TRANSPORTE PÚBLICO

El Instituto Mexicano de Transporte anuncia que se reduce la movilidad en un 76% en las grandes ciudades.

Se considera que los sectores de aerolíneas, transporte, hoteles, restaurantes y tiendas departamentales serán los más impactados en el corto plazo, con efecto directo posterior para entidades con exposición directa al sector turismo<sup>15</sup>. Este último se espera que tarde en recuperarse hasta 2021 y aportó casi un 9% del PIB en 2019.

## 2.4. IMPACTO EN EL SECTOR FINANCIERO (MERCADOS, SECTOR BANCARIO)



### TIPO DE INTERÉS

Reducción al 6% (desde el 7%)



### MERCADO DE VALORES

Esta semana la Bolsa se muestra positiva por el optimismo de la mejoría de la pandemia en EEUU y Europa, y las medidas adoptadas.



### SECTOR BANCARIO

Desde Gobierno se implementan medidas para facilitar la liquidez y el funcionamiento de los mercados.

- Tipos de interés.<sup>16</sup> Reducción al 6% (desde el 7%). Los tipos de interés según algunos analistas pueden continuar cayendo hasta un 5%.
- El Banco de México hasta el momento está ejerciendo una política monetaria muy restrictiva.
- Mercados: Índice 5,958.50 +111.71 (1.91 %) + 1,91%
- Los retos que enfrenta el sistema financiero en la actual coyuntura, en particular: mantener el flujo de crédito que requieren las empresas, los hogares y otros segmentos de intermediación financiera; mantener condiciones de liquidez adecuadas, tanto en moneda nacional como extranjera; lo mismo que de operación adecuadas en los mercados cambiarios y de renta fija; y que los intermediarios puedan administrar adecuadamente sus riesgos de mercado y crédito. También, mantener el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

<sup>15</sup> HR Ratings. 20 de marzo de 2020. [https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca\\_996085\\_2.pdf](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca_996085_2.pdf)

<sup>16</sup> Banco de México. 21 de abril de 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B4C34FC42-3AB6-4DC4-8767-92CAE7B0C3D3%7D.pdf>



## 3. MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA<sup>17</sup>

El gobierno federal apostará por una recuperación económica a partir de:

- Mantener la inversión pública.
- Otorgamiento de créditos a pequeñas empresas.
- Reforzamiento de las medidas de austeridad dentro de la administración.

### 3.1. MEDIDAS SOCIOSANITARIAS ADOPTADAS

- Suspender todas las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social del 30 de marzo al 30 de mayo. Las escuelas públicas y privadas de cualquier nivel educativo extienden su receso también en estas fechas.
- En todos los sectores y actividades definidos como esenciales, está prohibido realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas.
- Es obligatorio el lavado frecuente de manos, estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria, el saludo a distancia (no saludar de beso, ni de mano, ni de abrazo) y todas las demás medidas de sana distancia vigentes.
- Se exhorta a la población residente en el territorio mexicano, incluida la procedente del extranjero, y que no participa en actividades laborales esenciales, el resguardo domiciliario, es decir, limitación voluntaria de movilidad.
- El resguardo es obligatorio para toda persona mayor de 60 años de edad o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar, inmunosupresión (adquirida o provocada), en estado de embarazo o puerperio inmediato, independientemente de si su actividad laboral se considera esencial.

Medidas previstas tras la declaración de la fase 3<sup>18</sup>, que tendrá lugar en los próximos días.

Los cambios que contempla la Fase 3 son la suspensión de actividades generales no esenciales, aplicar medidas más severas con el fin de aplanar la curva de enfermedades, suspender eventos públicos. Además, claro, del riesgo principal: que se sature el sistema nacional de salud.

Por otra parte, podrían implementarse algunas otras medidas como suspender reuniones con más de 10 personas, levantar multas a la gente en la calle que no desarrolle actividades esenciales, cerrar las fronteras por 10 días, seguir con todas las suspensiones e implementar el mensaje a través del Plan DN-III.

La implementación del Plan DN-III traerá consigo a 16.750 elementos de personal médico para atender enfermos del virus, así como 1.738 médicos cirujanos y 1.727 enfermeras o enfermeros. 100 ambulancias de terapia intensiva, 470 ambulancias de traslado, 313 hospitales, así como 3.600 de militares.

La crisis sanitaria actual ha dejado patente la escasa inversión del país en sanidad, que la OMS calcula en 1122 dólares por habitante.<sup>19</sup>

En este momento lo que ha tratado de hacer el Gobierno es favorecer el flujo presupuestario para las compras que se están requiriendo para equipamiento de hospitales. Se han realizado cuantiosas compras, tanto de respiradores, equipo

---

<sup>17</sup> El contenido de este apartado se deriva de la comunicación oficial del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador en la presentación de su quinto informe el 5 de marzo de 2020.

<sup>18</sup> Anuncio de Secretaría de Salud del 15 de abril.

<sup>19</sup> OMS. Dato de 2014. <https://www.who.int/countries/mex/es/>



de protección del personal sanitario, material de curación, instrumental y material de aseo, por un monto total de alrededor de 2.300 millones de pesos (unos 90 millones de euros)<sup>20</sup>.

Además ha habido una negociación con clínicas privadas para que cedan el 50% de sus camas para atender a la población hospitalizada con coronavirus, al igual que se está negociando con hoteles previendo la saturación de los servicios de salud.

## 3.2. POLÍTICA SOCIAL

- Adelantará 4 meses del pago de la pensión para 8 millones de adultos mayores y menores con discapacidad, lo que equivale a 42.000 millones de pesos (2.000 millones de euros).
- Otorgará 2.100 millones (100 millones de euros) de créditos personales de vivienda y para pequeñas empresas familiares del sector formal e informal, a “quienes se buscan la vida como pueden, día con día”.
- Creará 2 millones de nuevos empleos manteniendo las obras estratégicas del gobierno (aeropuerto de Santa Lucía, refinería de Dos Bocas y el Tren Maya).
- Sin aumentar impuestos ni decretar “gasolinazos” (subidas de los precios), se recurrirá a los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y los recursos que se mantenían guardados en fideicomisos.
- Apoyará a la banca de desarrollo y seguir liberando recursos, incluso, con mayor rigor en el plan de Austeridad Republicana.
- Implantación del bono COVID para personal que está dotando a pacientes de atención directa, y recibirán en añadido a su salario un 20% extra por riesgo de contagiosidad. Esto se hará a partir del 16 de marzo y hasta que la pandemia haya concluido. Se dotará con el bono a personal de asistencia, enfermería y médicos<sup>21</sup>.

## 3.3. RELACIONES LABORALES

Si bien en el servicio público, se habían tomado medidas ya en ese sentido, en el caso de las relaciones laborales de corte privado, la Ley Federal del Trabajo en su artículo 42 BIS, señala que en los casos en los que las autoridades competentes emitan una declaratoria de contingencia sanitaria conforme a las disposiciones aplicables que implique la suspensión de labores (como en este caso), la gerencia estará obligada a pagar a las personas empleadas una indemnización equivalente a un día de salario mínimo general vigente (123,22 pesos mexicanos, aproximadamente 4,70 euros), por cada día que dure la suspensión, sin que pueda exceder un mes.

Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Economía (SE) y del Trabajo (y Previsión Social – STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) deberán operar las medidas necesarias a fin de proteger a empresas y trabajadores durante la vigencia de la declaratoria.

El canciller de la República, Marcelo Ebrard, aseguró que no se les puede privar de su salario a los trabajadores este mes de acuerdo a la ley y que habrá sanciones administrativas, que van desde una multa hasta la clausura del local, e inclusive, si se demuestra que por razón de que no se acató la medida y alguien se contagió, podría resultar hasta responsabilidades penales<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Comparecencia ante la prensa de Hugo López Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México.

<sup>21</sup> Declaraciones de la Jefa del Cuerpo de Enfermería en la Conferencia de Prensa de Gobierno de 21 de abril.

<sup>22</sup> Forbes. 30 de marzo de 2020. Empresas que intenten privar de salario a trabajadores, ‘se van a estrellar’ con la ley: Ebrard  
<https://www.forbes.com.mx/noticias-empresas-intenten-privar-salario-estrellar-ley-ebard/>



### 3.4. AUSTRERIDAD EN EL GOBIERNO

- Bajar los sueldos del alto funcionariado público y se eliminarán los aguinaldos (paga extra de Navidad) desde cargos de subdirección hasta el presidente.
- Reducirá los gastos de publicidad de gobierno.
- Reducirá la partida de viáticos, de los gastos de operación y a las compras a proveedores.
- Recortará los costos de las obras públicas que se contratan con empresas constructoras o de servicios.
- No habrá despido de trabajadoras/es al servicio del Estado en ningún nivel.

### 3.5. PROYECTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

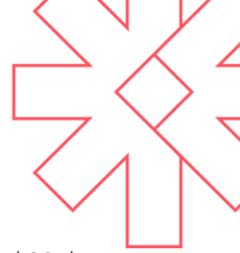
- Programa de inversión pública, privada y social para el sector energético por un monto aproximado de 339.000 millones de pesos (17.000 millones de euros), sin aumentar precios de los combustibles o nuevos impuestos.
- Devolución del Impuesto al valor agregado “con prontitud” a los contribuyentes.
- Tras la caída en el precio del petróleo, se aumentará la producción de gasolinas en el país con 400.000 barriles diarios adicionales y así bajar la compra de combustibles en el extranjero.
- Petróleos Mexicanos dispondrá de un recurso extra de 65.000 millones de pesos (3.200 millones de euros).
- Por disposición del Ejecutivo no se implementarán medidas contracíclicas que demandan “neoliberales” y “conservadores”.
- Para mantener liquidez en el mercado, el Banco de México tratará de dar financiación adicional, liberando 50.000 millones de pesos (2.000 millones de euros) para la banca mexicana<sup>23</sup>.
- El Banco de México ha negociado una línea SWAP de 60.000 millones de dólares con la Reserva Federal de Estados Unidos para reducir el impacto de las tensiones en el otorgamiento de crédito a hogares y negocios, tanto en el mercado interno como externo<sup>24</sup>.
- El Banco de México el 21 de abril anuncia En su conjunto, las acciones aprobadas apoyan el funcionamiento del sistema financiero hasta por 750 mil millones de pesos. Al sumarse a lo ya implementado, el total es equivalente al 3.3% del PIB de 2019. Las medidas son: incremento de liquidez, ampliación de títulos elegibles para facilitar liquidez y realizar operaciones de cambio de divisas, ventanilla de reporto de valores gubernamentales en plazo, ventanilla de intercambio temporal de garantías, facilidad de reporto de títulos corporativos, provisión a instituciones financieras e instituciones de banca múltiple para canalizar créditos a PYMEs y personas físicas, permuta de valores gubernamentales y coberturas cambiarias liquidables por diferencia en dólares de Estados Unidos con contrapartes no domiciliadas en el país.<sup>25</sup>
- Se ha emitido deuda en los mercados internacionales por valor de 6.000 millones de dólares a pesar de que el Gobierno anunció anteriormente que no lo harían, algo que indican que ya estaba previsto desde principios de año. Esto contrasta con lo que se anunció cuando se presentó el Plan de Reactivación Económica, ya que el Presidente dijo que no se iba a incurrir en un endeudamiento<sup>26</sup>.
- El 21 de abril se anuncian unas medidas que hacen referencia a lo que ya se hizo público el 5 de abril, a través de la publicación de un Decreto: austeridad republicana, reducción de sueldos a altos funcionarios, creación de 2.000.000 de empleos, entrega de 3 millones de microcréditos (ampliando el número que se había anunciado inicialmente de 2.100.000), mantenimiento de los proyectos prioritarios (Dos Bocas, Aeropuerto Felipe Ángeles, Tren maya, renovación refinerías).
- CFE no cobrará tarifa extra a hogares durante el confinamiento.

<sup>23</sup> El Economista. 22 de marzo de 2020. Banxico garantiza liquidez incluso en dólares. <https://www.economista.com.mx/economia/4-medidas-de-Banxico-para-garantizar-liquidez-para-los-bancos-20200322-0001.html>

<sup>24</sup> El Universal. 19 de marzo de 2020. Banxico refuerza blindaje con línea swap por 60.000 millones de dólares con la FED. <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/banxico-refuerza-blindaje-con-linea-swap-por-60-mmdd-con-la-fed>

<sup>25</sup> Banco de México. 21 de abril de 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B1E8E5322-7086-9563-570C-412659ECB292%7D.pdf>

<sup>26</sup> El País. 22 de abril de 2020. México emite bonos por 6.000 millones de dólares para enfrentar la crisis del coronavirus. <https://elpais.com/economia/2020-04-23/mexico-emite-bonos-por-6000-millones-de-dolares-para-enfrentar-la-crisis-del-coronavirus.html>



- El SAT amplía el plazo para el pago anual del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 30 de abril al 30 de junio.
- Cifran el total de ampliación de los apoyos en 622.556 millones de pesos (cerca de 24.000 millones de euros).

### 3.6. CONCLUSIONES ACERCA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS

La administración considera que la fórmula para remontar a la “crisis transitoria” generada por la pandemia del coronavirus no incluirá: contratar deuda, rescatar a grandes empresas y bancos, ni establecer privilegios fiscales. Las medidas son bastante pobres comparándolas con las de otros países y esto está suponiendo una gran preocupación para el sector privado mexicano y para instituciones internacionales. Los proyectos sociales y de infraestructura que se anuncian como medidas de contención son proyectos que ya venían presupuestados previo a la situación de pandemia, no hay demasiadas variaciones.

Hay muy poco apoyo a PYMES. El máximo de crédito por empresa está en 25.000 pesos mexicanos (algo menos de 1.000 euros), y se les cobra un 6,5% de interés a las empresas de 1 a 5 trabajadores y de ahí el importe del interés es progresivo<sup>27</sup>. Para las empresas de uno a cinco trabajadores la tasa de interés anual será de 6.5%; para negocios de 10 a 20 empleados se aplicará una tasa de 7.5%, para compañías de 20 y hasta 50 trabajadores la tasa será de 8.5%, y para las empresas con más de 50 empleados será de 10%. El diferimiento del primer pago se hará a 4 meses.

Lo que busca el Gobierno mexicano es no incurrir en más deuda, sin embargo gran parte del culpable de la deuda del país es PEMEX, y esto está afectando a las calificaciones tanto de la empresa pública<sup>28</sup> como del país. La parte positiva es que no está demasiado endeudado el país. La deuda es de un 54%, sólo un 25% está en manos extranjeras y sólo un 10% en dólares (si fuera superior peligraría el endeudamiento por oscilaciones de la divisa).

Ante la falta de iniciativa gubernamental el sector privado y los propios Estados están entrando a apoyar en aligerar la crisis. Las empresas privadas por ejemplo están realizando donaciones al Gobierno, y también manteniendo empleos a modo de acción social frente a la pandemia, para garantizar el bienestar de sus trabajadores. Otras medidas también se están adoptando en algunos sectores concretos: bancos (diferimiento de créditos hasta 4 meses), telefonía (llamadas y mensajes gratuitos para población vulnerable), aerolíneas (flexibilización de vuelos), energía (facilitación de pagos)...

En la administración estatal y municipal por ejemplo también se están prorrogando licencias o flexibilizando el pago de impuestos, esto desde su limitada capacidad de recaudación tributaria frente al Gobierno Federal. Medidas adoptadas por los Estados:

- Medidas Administrativas y Fiscales en México por Entidad Federativa. EY [http://www.eyboletin.com.mx/boletines/tax\\_alert/CUADRO\\_COVID\\_19\\_VF.pdf](http://www.eyboletin.com.mx/boletines/tax_alert/CUADRO_COVID_19_VF.pdf)
- Medidas Administrativas y Fiscales en México por Entidad Federativa. KPMG <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/mx/pdf/2020/03/Facilidades-contribuciones-locales-covid-19.pdf>
- Medidas sanitarias, fiscales etc. por Entidad Federativas. Fuentes: Concanaco y Servytur. [https://mexiko.ahk.de/fileadmin/AHK\\_Mexiko/COVID19/Compilacion\\_de\\_medidas\\_sanitarias\\_sociales\\_administrativas\\_fiscales\\_apoyos\\_y\\_subsidios\\_implementados\\_por\\_las\\_32\\_Entidades\\_Federativas\\_30marzo2020.pdf](https://mexiko.ahk.de/fileadmin/AHK_Mexiko/COVID19/Compilacion_de_medidas_sanitarias_sociales_administrativas_fiscales_apoyos_y_subsidios_implementados_por_las_32_Entidades_Federativas_30marzo2020.pdf)

La buena gestión de la crisis dependerá en gran medida de la capacidad de respuesta del sector privado para contribuir a la labor durante todo el período de crisis y recuperación de la COVID 19.

<sup>27</sup> Expansión. 16 de abril de 2020. AMLO anuncia apoyo a empresas que evitan despidos por la crisis <https://expansion.mx/economia/2020/04/16/pymes-que-conservan-trabajadores-recibiran-creditos>

<sup>28</sup> Fitch Ratings. 3 de abril de 2020. <https://www.fitchratings.com/research/es/structured-finance/fitch-downgrades-pemex-idrs-to-bb-outlook-negative-03-04-2020>



## 4. RESTRICCIONES

NIVEL DE DISRUPCIÓN



SERVICIOS  
 LOGÍSTICOS Y  
 TRANSPORTE  
 INTERNO



MOVILIDAD DE  
 LA POBLACIÓN



SITUACIÓN  
 DE LAS  
 FRONTERAS

### 4.1. SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TRANSPORTE INTERNO

- Las administraciones mexicanas están cumpliendo con los protocolos correspondientes en materia sanitaria para detección de casos sospechosos de la COVID-19 sin introducir obstáculos al transporte de mercancías. Se están detectando incrementos en los precios de transporte y servicios logísticos.
- El gobierno no ha restringido los vuelos sin embargo la mayoría de las aerolíneas han reducido drásticamente sus trayectos tanto nacionales como internacionales hasta previo aviso.
- Los vuelos directos entre México y España, tras su suspensión del pasado 13 de abril, se reanudan con la compañía Aeroméxico el 02 de mayo con 1 frecuencia semanal. Se aumentaría a 2 frecuencias semanales del 14 al 31 de mayo. Esta situación puede variar con las circunstancias marcadas por la contingencia COVID19. AEROMEXICO [www.aeromexico.com/es-mx/acciones-coronavirus](http://www.aeromexico.com/es-mx/acciones-coronavirus).  
 Las aerolíneas que aún operan son las siguientes: AEROMEXICO [www.aeromexico.com/es-mx/acciones-coronavirus-vuelos a Amsterdam y a París-](http://www.aeromexico.com/es-mx/acciones-coronavirus-vuelos-a-Amsterdam-y-a-París-). KLM [www.klm.com/home/mx/es](http://www.klm.com/home/mx/es) Amsterdam con conexión posterior a España AIR FRANCE [www.airfrance.com.mx](http://www.airfrance.com.mx) (3 frecuencias semanales).
- Transporte aéreo: Se ha reducido en un 25% a nivel nacional y se calcula en un 3% a nivel internacional. La disminución de la carga aérea se deriva de la reducción de vuelos comerciales de pasajeros. Se estima una caída en el sector de transporte aéreo de pasajeros y mercancías de 5.300 millones de dólares por la pandemia. En los próximos días las operaciones de transporte de pasajeros probablemente llegarán a cero y sólo se mantendrán las de carga. Con una brutal caída del 80% de operaciones en las últimas tres semanas.
- Transporte marítimo<sup>29</sup>: En el transporte marítimo ya se observó una caída del 1% sólo en el primer bimestre del año, antes del pico de contagio en el país, debido principalmente al intercambio comercial con China. El transporte de pasajeros en cruceros a puntos turísticos del Caribe Mexicano se ha visto muy afectado. En las últimas semanas hubo cancelaciones del 100%, pero se espera que durante el año la ocupación sea de un máximo del 50% en el mejor de los casos, con la consiguiente pérdida de recursos y empleos.
- El movimiento intermodal marítimo, por su parte, decreció 1.8 por ciento. Si bien el manejo de contenedores en los puertos mexicanos finalizó con un incremento de 1.7% respecto a 2018, algunos puertos relevantes para el intermodal no alcanzaron ese nivel.
- Con base en las cifras de las Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Manzanillo experimentó en 2019 una caída de 0.3% en el manejo de contenedores, Lázaro Cárdenas creció en 0.3%, mientras que Veracruz descendió 2.7%, y Altamira, el cuarto puerto por volumen de contenedores, incrementó siete por ciento.
- En el desglose de los tres tipos de movimientos intermodales, el crossborder fue el que mayor caída reportó con -4%, “principalmente por el debilitamiento de la economía en Estados Unidos, lo que puso presión en las tarifas carreteras que empezaron a bajar en el segundo trimestre del año pasado”, refirió el Presidente de AMTI, quien agregó que este movimiento también se vio afectado por los cambios que manifestó la industria automotriz en 2019.

<sup>29</sup> T21. 17 de abril de 2020. El comercio exterior incide en los resultados del transporte intermodal.  
<http://t21.com.mx/ferroviario/2020/04/17/comercio-exterior-incide-resultados-transporte-intermodal>



## 4.2. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN



EMERGENCIA NACIONAL	CONFINAMIENTO	RECOMENDACIONES	VIAJES
Se declara la emergencia nacional el 30 de marzo	Confinamiento en casa recomendado pero no forzoso	Uso obligatorio de mascarillas generalizado a partir de la declaración de la fase 3.	Restricción de viajes nacionales e internacionales salvo en caso de ser necesario"
DESDE - HASTA	DESDE - HASTA	DESDE - HASTA	DESDE - HASTA
30 de marzo → 30 de mayo	30 de marzo → 30 de mayo	Variable en función de cada Estado	30 de marzo → indefinido

- Recomendación de confinamiento desde el 30 de marzo al 30 de mayo. No es cuarentena forzosa.
- Suspensión de actividades del sector público, el sector privado y las actividades y eventos sociales que involucran reuniones físicas, tránsito o viajes, excepto para aquellas funciones necesarias para atender la crisis.
- Cierre de las escuelas hasta el 30 de mayo.
- Recomendación de retorno inmediato a los residentes en México que estén viajando en el extranjero.
- Recomendación de no salir del país a no ser que sea absolutamente necesario.
- En la Ciudad de México, con mayor índice de contagios, se prevé a partir del 23 de abril establecer no circular en vehículo y se cerrarán el 20% de las estaciones de metro, metrobús y tren ligero. También se establecerán más frecuencias y control de flujo en otros transportes de la ciudad.
- En otros estados se están llevando a cabo medidas para restringir la libre circulación como no permitir circular más de dos personas en un mismo vehículo (Chihuahua), cercos policiacos y sanitarios (Veracruz en 78 municipios), establecer Ley Seca (varios municipios en varios Estados de la República), cierre de municipios (Chiapas), revisión de rutas de transporte público (Zacatecas)...<sup>30</sup>
- En alrededor de 1.000 municipios que parece que evolucionan más favorablemente en el control de los contagios, podría levantarse la cuarentena el 18 de mayo, siempre a expensas de que el virus no recobre fuerza.

<sup>30</sup> Milenio. Noticias sobre coronavirus en México de 21 de abril.



## 4.3. SITUACIÓN DE LAS FRONTERAS

- Las fronteras permanecen abiertas con otros países y no se aplican procedimientos críticos, pero sí se realizan monitoreos en aeropuertos y puertos con personas que provienen de países afectados por la pandemia.
- Cabe destacar que el 20 de marzo EE.UU. y México cerraron la frontera para todos los viajes hacia EE.UU. por motivos “no esenciales” (turismo), durante 30 días.
- En el caso de Europa se mantienen los vuelos directos con Amsterdam y París.
- Los vuelos directos con Madrid se reanudarían a partir del 2 de mayo con Aeroméxico con 1 frecuencia semanal.





**BasqueTrade  
& Investment**

Agencia Vasca de Internacionalización  
Nazioartekotzeko Euskal Agentzia

GRUPO  
**spri**  
TALDEA



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**

BASQUE GOVERNMENT